



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

*Consejo Académico*

**COMUNICADO No. 004 de 2010**

**A LA COMUNIDAD ACADÉMICA**

El Consejo Académico reunido en la sesión ordinaria No. 031 del 9 de agosto de 2010, decidió autorizar a los estudiantes que aún no han adelantado el proceso de matrícula para el segundo período académico del presente año, efectuar el pago de la misma, estableciendo como plazo máximo hasta el día viernes 13 de agosto y para efecto de su legalización, hasta el próximo martes 17 de agosto de 2010.

**HERNANDO PARRA CUBEROS**

Secretario General en funciones de  
Secretario del Consejo Académico